UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 277 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 MAY 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Henry Llantoy Centeno para optar el Título Profesional de Economista; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Henry Llantoy Centeno, Nilo Meliton Lizarbe Valdez, Amelia Fernández Quispe, César Vallejos Prado, Wilber De La Cruz Gutiérrez, Ruly Valenzuela Pariona, Dany Jesús Maldonado Laurente, Omar Cervantes Vargas, Doris Santiago Zamora, Ruth Carmen Huamán Rojas, Italo Arturo Ayala Prado, Dante David Córdova Villa, Kely Quintanilla Gonzalez, Juan Lizandro Yaranga Loayza, Miriam Pizarro Ventura, Fernando Guerra Campos, Hugo Valenzuela Terres, Gilmer Laura Molina, Ludwig Andia Laura, Katia Loayza Nolasco, Daniel Urbina Cárdenas, Alejandrina Oncebay Pariona y Sergio Luis Torre Huamán, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Economista, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el III Ciclo de Actualización profesional en Economía;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 24 de abril de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de los solicitantes, según la Resolución de Consejo de Facultad N° 032-2013-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a favor de los bachilleres:

1. HENRY LLANTOY CENTENO
2. NILO MELITON LIZARBE VALDEZ
3. AMELIA FERNÁNDEZ QUISPE
4. CÉSAR VALLEJOS PRADO
5. WILBER DE LA CRUZ GUTIÉRREZ
6. RULY VALENZUELA PARIONA
7. DANY JESÚS MALDONADO LAURENTE
8. OMAR CERVANTES VARGAS
9. DORIS SANTIAGO ZAMORA
10. RUTH CARMEN HUAMÁN ROJAS
11. ITALO ARTURO AYALA PRADO
12. DANTE DAVID CÓRDOVA VILLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 277-2013-UNSCH-CU

13. KELY QUINTANILLA GONZALEZ
14. JUAN LIZANDRO YARANGA LOAYZA
15. MIRIAM PIZARRO VENTURA
16. FERNANDO GUERRA CAMPOS
17. HUGO VALENZUELA TERRES
18. GILMER LAURA MOLINA
19. LUDWIG ANDIA LAURA
20. KATIA LOAYZA NOLASCO
21. DANIEL URBINA CÁRDENAS
22. ALEJANDRINA ONCEBAY PARIONA
23. SERGIO LUIS TORRE HUAMÁN

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. ROBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General